



San Fernando del Valle de Catamarca, 03 de Agosto de 2020

**Sr. Presidente**

**Concejo Deliberante de la Capital**

**Daniel Zelaya**

**Su despacho:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de solicitarle la inclusión del Proyecto de Comunicación S/ *“Solicítase Informe acerca de la instalación de antenas y/o Estructuras metálicas ubicadas en las rotondas de Av. Bartolomé de Castro y Av. México y Av. Gobernador Correa y Av. Los Minerales”* en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo que a continuación se adjunta.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.



**AUTOR: SIMON HERNÁNDEZ**

**FUNDAMENTOS:**

El presente pedido de informe tiene por finalidad poder tomar un conocimiento completo acerca de la instalación de antenas y/o Estructuras metálicas ubicadas en las rotondas de Av. Bartolomé de Castro y Av. México y Av. Gobernador Correa y Av. Los Minerales.

El Proyecto surge por pedido de los vecinos que pertenecen al sector sur, provenientes de los Barrios 1.000 viviendas, San Jorge, Altos Verdes y aledaños, como así también del sector norte de la ciudad provenientes de los Barrios Villa Bosch, El Jumeal y aledaños, todos con la inquietud de saber la funcionalidad que tienen las antenas y que servicios prestan a la comunidad.

Por ello es que invito a mis pares a que me acompañen con su voto positivo en el siguiente proyecto de Comunicación.



**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
SANCIONA LA SIGUIENTE**

**COMUNICACIÓN**

**ARTÍCULO 1º:** Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaria de Servicios Urbanos y/o el área competente, brinde informe sobre la instalación de antenas y/o estructuras metálicas ubicadas en las rotondas de Av. Bartolomé de Castro y Av. México y Av. Gobernador Correa y Av. Los Minerales, detallando lo siguiente:

1. Instrumento Legal que autoriza su instalación.
2. Área pública provincial o municipal u empresa privada a la que pertenecen.
3. Funcionalidad y/o servicios que prestan a la comunidad.

**ARTÍCULO 2º:** De Forma.-



## Anexo

